



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 13 de abril de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de los aprovechamientos de las piezas de caza pertenecientes al cupo de propietarios de terrenos y del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, conforme a los siguientes datos:

*Primero. – Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:* Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, miércoles y viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas. Teléfono: 947 38 50 01.

*Segundo. – Organismo:* Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros.

*Tercero. – Dependencia que tramita el expediente:* Secretaría.

*Cuarto. – Obtención del pliego de condiciones:* Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros y sede electrónica en: <https://barbadillodeherreros.sedelectronica.es>

*Quinto. – Objeto del contrato:* aprovechamiento de caza pertenecientes al cupo de propietarios de terrenos y del Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros.

*Sexto. – Procedimiento:* ordinario, mediante subasta con puja a la llana.

*Séptimo. – Precio salida:* lote A batidas: 20.500 euros.

*Octavo. – Fianza provisional del 3% sobre el importe base de licitación, que deberá hacerse efectiva hasta tres días antes de la celebración de la subasta.*

*Noveno. – Celebración de la subasta:* miércoles 15 de mayo de 2024, a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros.

*Décimo. – Demás condiciones:* pliego de condiciones.

En Barbadillo de Herreros, a 17 de abril de 2024.

El alcalde,  
Mario Rey Gallo